

## REDES FAMILIARES Y ALIANZAS MATRIMONIALES EN LA NOBLEZA INDÍGENA DE NOVOHISPANA

Patricia Cruz Pazos<sup>1</sup>

Universidad Complutense de Madrid

En una sociedad como la novohispana, donde las relaciones sociales se fundamentaban principalmente en los vínculos de parentesco, las alianzas matrimoniales constituían el mecanismo de actuación por excelencia de los diferentes grupos de poder e interés de la Nobleza Indígena. A través del mismo fueron conformando sus redes familiares. Dicha dinámica social no era para nada nueva, sino que respondía a una estrategia bien definida y ya habitual en el período prehispánico. En tanto que los intereses de dichos grupos era los mismos (preservar y reforzar su posición privilegiada), parece lógico que mantuvieran en la colonia un procedimiento que siempre les había dado buenos resultados.

Cómo afirma Zarate<sup>2</sup> partiendo del planteamiento de Bourdieu<sup>3</sup>:

*Coincidimos con Pierre Bourdieu en considerar las estrategias familiares como sólo uno de los muchos elementos dentro del sistema global de reproducción biológica, cultural y social por el cual cada grupo procura pasar a la siguiente generación todo el poder y privilegios que el mismo ha heredado. Y agregamos que las familias, a través de los matrimonios, buscan multiplicar dichos atributos.*<sup>4</sup>

Por lo tanto, es fundamental lanzar preguntas del tipo *¿Y tú de quién eres?* a todas aquellas personas que aparecen en la documentación que manejamos. La respuesta que obtengamos nos indicará su posición social y económica, con todo lo que esto conlleva cuando del conocimiento del uso del poder estamos hablando. Nos ayudara a definir, asimismo, la estrategia marcada por el grupo familiar al que este adscrito y el papel que juega dentro de la misma para la consecución de los objetivos planteados.

---

<sup>1</sup> Universidad Complutense de Madrid: pcruzpazos@hotmail.com.

<sup>2</sup> ZARATE, Verónica. Estrategias matrimoniales de una familia noble: Los Marqueses de Selva Nevada en la segunda mitad del siglo XVIII y la primera del XIX. En GONZALBO, Pilar. *Familia y Vida Privada en la Historia de Iberoamérica*. México: El Colegio de México y la Universidad Autónoma Nacional de México, 1996: 227-254.

<sup>3</sup> BOURDIEU, Pierre. Marriage strategies as social strategies of social reproduction. En FOSTER, Robert y Orest RANUM. *Family and society. Selections from the Annales. Economies, Sociétés, Civilisations*. Baltimore y Londres: The Johns Hopkins University Press, 1976: 117-144.

<sup>4</sup> *Op. Cit.*, p. 141. ZARATE, Verónica. Estrategias matrimoniales..., p. 228.

Partiendo de este punto y de la relevancia que estas cuestiones tienen para abordar el estudio del poder local desde las actuaciones de los miembros de la Nobleza, lo que venimos a poner sobre la mesa son unas cuantas reflexiones acerca de cómo afrontamos esta cuestión en nuestra investigación en archivos mexicanos,<sup>5</sup> para el caso de Tepexi de la Seda sobre el que versa nuestra Tesis.<sup>6</sup>

Para lo cual, nos planteamos la siguiente cuestión: Si el establecimiento de las alianzas matrimoniales y la construcción de las redes familiares son el mecanismo social básico para entender la configuración de las relaciones de poder ¿Por qué no nos limitamos a estudiar a los nobles como miembros de una determinada familia?, es decir, ¿Hasta que punto es sostenible que cuestiones como la condición racial, el sexo o el lugar de origen/residencia de un individuo, sean un condicionante de primer orden a la hora de definir el objeto de nuestros trabajos? ¿Cómo afecta esta parcelación en la construcción de nuestros argumentos? De esto es de lo que vamos a tratar.

La organización de la sociedad colonial se fundamenta en un criterio racial que nos ha condicionado a los investigadores a la hora de establecer nuestra área de estudio, de forma que el mestizaje existente ha constituido un constante problema metodológico: Si unos estudiamos a los españoles y otros a los indígenas ¿Quiénes se encargan de la descendencia mestiza fruto de las uniones hispano-indígenas?

De esta cuestión ya tuvimos ocasión de hablar en el X Congreso de la Asociación que se celebró en Sevilla<sup>7</sup>. En ese momento, hicimos hincapié en la necesidad de cambiar nuestra unidad de análisis, centrándonos en los individuos pertenecientes a un mismo núcleo familiar independientemente de su casta. Por lo cual, no nos reiteraremos más en ello.

No obstante, en esta línea queremos incidir en otro aspecto relacionado con la percepción que tenían unas personas frente a otras, de acuerdo con la identidad racial. Es decir, ¿Qué sucede cuando nos encontramos que una misma persona es identificada de diferentes maneras en distintos documentos o incluso en el mismo?

Es el caso de Doña Mariana Moctezuma, cacica de Tepexi de la Seda en el siglo XVIII, casada con el español don Juan Cabrera. Durante nuestra investigación en el Archivo Parroquial de Tepexi de Rodríguez, encontramos como en uno de los Libros de Bautismo<sup>8</sup>, aparece registrada de diferente manera. En una acta fechada en 1780 se la identifica como española<sup>9</sup>, en cambio, en otra de 1787 aparece como cacica; a don Juan Cabrera, su esposo, se le identifica en ambas como español<sup>10</sup>. Legalmente dichas terminologías, cacica y española, no podían confluír en la misma persona, puesto que eran incompatibles, ya que estaba establecido que la titularidad de los cacicazgos solamente podían ostentarla nobles indígenas. Nuevamente nos encontramos con que la teoría legal y la realidad social, constatada en los documentos, chocan de frente.

---

<sup>5</sup> Archivo General de la Nación, Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México, Archivo de Microfilms del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Archivo Histórico-Judicial de Puebla, Archivo de Notarías de Puebla y Archivo Parroquial de Tepexi de Rodríguez.

<sup>6</sup> Dirigida por el Dr. José Luis de Rojas y Gutiérrez de Gandarilla de la UCM.

<sup>7</sup> Cruz Patricia, Nobles indígenas y mestizos: el acceso al poder en los pueblos de indios de la Nueva España. En *Actas del X Congreso Internacional de Historia de América*. Sevilla: Asociación Española de Americanistas, 8/12 Julio de 2002, en prensa s/f.

<sup>8</sup> Archivo Parroquial de Tepexi de Rodríguez. Libro de Bautismo, Vol. 20, 1745-1791, 150 fojas.

<sup>9</sup> *Op. cit.*, foja 102v.

<sup>10</sup> *Op. cit.*, foja 130.

Todo esto nos lleva a plantearnos que sí nuestro objeto de estudio es la Nobleza Indígena ¿Hasta qué punto doña Mariana de Moctezuma está incluida? ¿Está considerada como un miembro de la Nobleza Indígena? Si continuamos apegados al condicionante racial, ¿De qué dependería, del documento que consultáramos? Sin duda, el uso de un tipo u otro de documentación, será determinante en la construcción de los argumentos por parte de los investigadores. Pero lo cierto es que a pesar de la complejidad y el dilema que esto nos viene a plantear, ignorar dicha dualidad en la identidad de doña Mariana implicaría un grave error, trasladaríamos una imagen distorsionada e incompleta de la familia, y de la sociedad a la que esta adscrita, por no decir de ella misma.

Esta cuestión nos refuerza en nuestra postura de que cuando investigamos a las elites de la colonia en el entorno local, lo relevante es la *limpieza de rango* y no la de sangre.

Cómo indica el propio término, el mestizaje implica la confluencia de dos partes en una, en este caso, dos ascendencias raciales que desde su concepción inicial contaba con toda una serie de ventajas y desventajas sociales para el individuo que reconocía su identidad o identidades en unas u otras. En los casos como el de Doña Mariana Moctezuma que se contaba con la posibilidad de identificarse de más de una manera, vemos como se hacía uso legítimamente según las circunstancias, amparándose en sus lazos familiares y vínculos matrimoniales.

En definitiva, observamos como cada persona rescataba lo mejor de cada una de sus identidades con una finalidad muy clara, obtener su máximo beneficio.

Asimismo, cuando estamos tratando un tema como el que hoy nos ocupa, no debemos de perder de vista realidades tan obvias como que la Nobleza Indígena, que fue entretejiendo su red de alianzas, estaba formada por mujeres y hombres. Ambos desempeñaron un papel activo, desde los roles sociales que en razón de su género les fueron asignados, en pro del mantenimiento de su grupo de parentesco en el poder.

No obstante, la atención en las investigaciones se ha inclinado más hacia un lado que el otro, a pesar de que las acciones individuales de ambos, hombres y mujeres, repercuten en el resto de su red familiar y, por tanto, en la consecución o no de sus metas.<sup>11</sup>

Por ello, es fundamental incluir en nuestra metodología la perspectiva de género, de otra manera, nuevamente estaremos sesgando parte de la realidad histórica que pretendemos desentrañar. No podemos olvidar que las mujeres de la Nobleza Indígena jugaron un papel activo en el establecimiento de las alianzas matrimoniales que sirvieron de base, como ya hemos dicho, para la construcción de las redes familiares en las que sustentaron sus cuotas de poder.<sup>12</sup>

*It is evident that Indian women were not only coprogenitors of their histories but also active participant in influencing the direction these histories would take.*<sup>13</sup>

Para finalizar, nos referiremos al tercero de los condicionantes el espacial o geográfico, un mal menor del que por requerimientos del tiempo difícilmente nos podemos zafar.

Desde que saliera a la luz, el libro de Gibson en 1952 sobre Tlaxcala, los etnohistoriadores adoptamos una perspectiva local y regional para nuestra investigaciones sobre poder y Nobleza Indígena. Esto ha implicado que demasiadas veces reduzcamos nuestro enfoque a una Cabecera

---

<sup>11</sup> CRUZ, Patricia. Indias cacicas de la Nueva España. Roles, poder y género. Reflexiones para un análisis. En *Boletín Americanista*, número correspondiente al año 2005, en prensa s/f.

<sup>12</sup> SCHROEDER, Susan. Introduction” En SCHROEDER, Susan, et. al. (Ed.). *Indian women of early México*: Norman y Londres: University of Oklahoma Press, 1997: 3-25.

<sup>13</sup> *Op. Cit.*, p.4.

y sus Sujetos sin mirar más allá, aún cuando asomaban indicios que nos hablaban de una red familiar de nobles que abarcaba el escenario novohispano.

Esta forma heredada que venimos adoptando a la hora de embarcarnos en una investigación, condiciona fuertemente nuestra metodología. Es decir, que a la hora de iniciar la búsqueda en los archivos del corpus documental que va a constituir la base de nuestro trabajo, el criterio que utilizamos es el lugar, en este caso, Tepexi de la Seda. Sin cuestionar la indudable eficacia de los resultados obtenidos a través de esta vía, vamos a ver como nos perdemos una gran parte de la historia que pretendemos contar, si nos quedamos ahí.

Estamos obviando aspectos como la red de parentesco de un noble la cual se extendía más allá de la jurisdicción en la que residía. Asimismo, nos arriesgamos a pasar por alto sus actuaciones en otros pueblos, como por ejemplo, el de su marido o esposa, según correspondía.

No olvidemos que un matrimonio implicaba, entre otras muchas cosas, el desplazamiento de uno de los cónyuges al lugar de residencia de la familia del otro. Durante el prehispánico la práctica común era que la que se desplazará de residencia fuera la esposa, es decir, primaba la patrilocalidad. Sin embargo, observamos como en la colonia pasamos de un patrón fijo a uno variable en función de otros elementos como el grado de poder de la familia de uno u otro.

Es el caso de uno de los caciques de la jurisdicción de Tepexi de la Seda, nos referimos a Don Luis de Guzmán. De él sabemos que es hijo de don Luis de Guzmán, cacique de la provincia de Tepeaca, y de doña María Moctezuma, cacica heredera de Tepexi. Asimismo que tiene tres hermanos, don Gaspar, doña María y don Juan. Cuando sus padres fallecen, se trasladan a vivir con su abuelo materno don Francisco Moctezuma. Es cuando se casa con Doña Josefa Villagómez, cacica de Acatlán, Tzilacayoapa y Yanhuatlán, que se traslada a vivir a las posesiones pertenecientes al gran cacicazgo de su mujer. En él permanecen hasta que por pleitos con los naturales del pueblo de Acatlán, son desterrados y en una situación de pobreza regresan a Tepexi de la Seda, donde les recoge su tío don Jerónimo Moctezuma. Allí permanece hasta que en 1711 es asesinado. Muere sin dejar descendencia.<sup>14</sup>

Esta semblanza biográfica, nos abre posibles vías a través de las cuales obtener más información, sino de sus parientes, de él mismo. En este sentido, consideramos conveniente, tratar de localizar más documentos que nos hablaron de la vida de don Luis. Por ello, lo razonable era rastrear en los fondos de Tepeaca, Acatlán, Tzilacayoapa y Yanhuatlán, a través de su nombre, el de sus padres o el de su esposa. En Acatlán encontramos lo que buscamos.

En los fondos del Archivo General de la Nación (México) aparecen varios expedientes fechados en 1703 y 1704, a través de los cuales sabemos que don Luis ejerció allí como Gobernador de los naturales. Su abusos y maltratos a los indios, junto con la consiguiente acusación en su contra, nos ha permitido que tengamos más información acerca de su vida<sup>15</sup>

De esta forma, comprobamos como era una realidad que un mismo noble podía aparecer en diferentes lugares de la Nueva España ejerciendo el poder desde distintos puestos o cargos como, por ejemplo, Cacique/Cacica, Gobernador de naturales o Juez-Gobernador.

Don Luis de Guzmán, hasta lo que la documentación nos ha permitido averiguar, fue Cacique de Tepeaca, de Tepexi de la Seda y de Acatlán, así como Gobernador de naturales del último. Esta realidad nos indica la amplitud de la esfera de poder de este noble. Si bien es cierto que el grado efectivo del mismo fue variable en función de esos vínculos familiares de los que de forma reite-

---

<sup>14</sup> AGN, Intestados 9, exp. 4,1710-1711, 109-115.

<sup>15</sup> AGN, Indios, Vol. 36, exp. 78,1703, 79-79v; AGN, Indios, Vol. 36, exp. 94,1703, 92-92v; AGN, Indios, Vol. 36, exp. 112,1703, 108-109; AGN, Indios, Vol. 36, exp. 149, 1704, 136v-138.

rada venimos hablando. En este caso su matrimonio con Doña Josefa de Villagómez fue en términos estratégicos su gran baza, ya que esta pertenecía a una destacada familia de la Nobleza Mixteca del Sur de México que se encontraba entre los más grandes terratenientes de México desde la segunda mitad del período colonial hasta el 1800.<sup>16</sup>

No obstante, es indudable que seguir la pista a cada uno de los miembros de la Nobleza Indígena de Tepexi de la Seda, así como a sus familiares más allá de la jurisdicción, es un trabajo arduo, que implicaría ir de archivo en archivo provincial y local quién sabe durante cuanto tiempo. Probablemente estamos hablando del trabajo de toda una carrera investigadora.

Por ello, dijimos al principio que el condicionante geográfico era un mal menor pero necesario. No obstante, esto no debe ser un impedimento, desde nuestro punto de vista, para que miremos más allá de nuestra jurisdicción, y así de esta forma, vayamos abriendo nuevas vías de investigación las cuales seguir más adelante. De hecho, una de las grandes cuestiones pendientes en este ámbito es la reconstrucción de la elite pannovohispana, determinar los lazos de parentesco entre las diferentes familias de la Nobleza Indígena provincial es el camino a seguir.

En este sentido, la manera más razonable y viable para conseguirlo parece ser fomentar la comunicación fluida entre los que nos dedicamos a estas cuestiones, de manera que cada cual aporte la pieza del puzzle que nos permita obtener una visión global de las redes familiares y con ello de la configuración de las relaciones de poder de la Nobleza Indígena novohispana.

Por lo tanto, tratar de mantener entrevistas personales con los investigadores de, por ejemplo, zonas como Tepeaca o Acatlán, en nuestro caso, en tanto máximos conocedores de los fondos de archivo de estos lugares, nos puede ahorrar mucho trabajo y proporcionarnos resultados altamente satisfactorios.

Para concluir, nos queda retomar la pregunta que planteamos al principio ¿Por qué no nos centramos en estudiar a los integrantes de la Nobleza Indígena como miembros de una familia en la que sustentan su poder, al margen de los condicionantes socialmente preestablecidos? Desde nuestro punto de vista, el principal condicionante por el que debemos dejarnos llevar en nuestras investigaciones son los documentos, aún en los momentos que nos plantean realidades que se nos tornan complejas, controvertidas y fundamentalmente inclasificables en nuestros apartados prefijados.

## **Bibliografía**

### **Abreviaturas**

AGN: Archivo General de la Nación, México.

APTR: Archivo Parroquial de Tepexi de Rodríguez, Puebla.

FCE: Fondo de Cultura Económica

FAMSI: Fundación para el Fomento de los Estudios de Mesoamérica.

AGN, Indios, Vol. 36, Exp.78, 1703. *Para que la Justicia del Partido de San Juan Acatlan proceda a su averiguación y resultando culpable Luis de Guzmán, le embargue sus bienes y le remita preso a esta corte por maltrato a los naturales. San Juan Acatlan, Petlalzingo.* Fojas 79-79v.

AGN, Indios, Vol. 36, Exp. 94, 1703. *Para que el Alcalde Mayor de Acatlan Y Piastla, proceda a la nueva averiguación contra Luis de Guzmán, del pueblo de Tepeaca, a pedimen-*

---

<sup>16</sup> MONAGHAN, J. *La Nobleza Indígena y la reinscripción de los códices mesoamericanos*, Informe presentado a la Fundación para el Fomento de los Estudios de Mesoamérica (FAMSI), 03/02/04. Disponible en <http://www.famsi.org/reports/99031es/section01.htm>

- to de los naturales de la Cabecera. Observaciones: No Menciona Asunto. Acatlan Y Piaस्ता. Fojas 92-92v.*
- AGN, Indios, Vol. 36, Exp. 112, 1703. *El Virrey manda a la Justicia de Acatlan advierta a Luis de Guzmán, Cacique de San Juan Acatlan, se abstenga de molestar a los naturales del pueblo y de obligarlos a servicios indebidos. San Juan Acatlan, Petlalcingo. Fojas 108-109v.*
- AGN, Indios, Vol. 36, Exp. 149, 1704. *El Virrey manda a la Justicia de Acatlan y Piaस्ता, notifique a los naturales del pueblo de San Juan Acatlan, ampare a Luis de Guzmán en posesión de las tierras de su cacicazgo. Petlalcingo, Puebla. Fojas 136v-138.*
- AGN, Intestados, Vol. 9, Exp. 4: 1710-1711. *Autos por muerte sin testar de Luis de Guzmán, Indio Cacique del pueblo de Tepeji de la Seda. Inventarios de sus bienes. México. Fojas 109-116.*
- APTR, Libros de Bautismo de Tepexi de la Seda, Vol. 20, 1745-1791, 150 fojas.
- BOURDIEU, Pierre. Marriage strategies as social strategies of social reproduction. En FOSTER, Robert y Orest RANUM. *Family and society. Selections from the Annales. Economies, Sociétés, Civilisations*. Baltimore y Londres: The Johns Hopkins University Press, 1976: 117-144.
- CRUZ Patricia. Nobles indígenas y mestizos: el acceso al poder en los pueblos de indios de la Nueva España. En *Actas del X Congreso Internacional de Historia de América*. Sevilla: Asociación Española de Americanistas, 8/12 Julio de 2002, en prensa s/f.
- CRUZ, Patricia. Indias cacicas de la Nueva España. Roles, poder y género. Reflexiones para un análisis. En *Boletín Americanista*, número correspondiente al año 2005, en prensa s/f.
- GIBSON, Ch. *Tlaxcala en el Siglo XVI*, México: Fondo de Cultura Económica, 1991 (1952).
- MONAGHAN, J. *La Nobleza Indígena y la reinscripción de los códices mesoamericanos*, Informe presentado a la Fundación para el Fomento de los Estudios de Mesoamérica (FAMSI), 03/02/04. Disponible en: [http://www.famsi.org/reports/99031es/section01.htm].
- SCHROEDER, Susan. Introduction” En SCHROEDER, Susan. et. al. (Ed.). *Indian women of early México*: Norman y Londres: University of Oklahoma Press, 1997: 3-25.
- ZARATE, Verónica. Estrategias matrimoniales de una familia noble: Los Marqueses de Selva Nevada en la segunda mitad del siglo XVIII y la primera del XIX. En GONZALBO, Pilar. *Familia y Vida Privada en la Historia de Iberoamérica*. México: El Colegio de México y la Universidad Autónoma Nacional de México, 1996: 227-254.